



Grupo Nacional Provincial S.A.B.
Av. Cerro de las Torres 395, Col. Campestre Churubusco
C.P. 04200, México, Ciudad de México

Página: 1 / 5

Póliza de Seguro Gastos Médicos

Línea Azul

Póliza No.

102275245

Versión 15

Renovación 13

Contratante

STEVEN MAYA OCHOA

. BLVD. P. IND. PRIMEX KM 2 240 22 40 ALTAMIRA
ALTAMIRA, TAMAULIPAS, C.P 89603
R.F.C. :MAOS810925E94
CORREO ELECTRÓNICO:
TELÉFONO: 4451346

Código Cliente

12944850

Vigencia de la Póliza

	Día	Mes	Año
Desde las 12 hrs. del	24	05	2025
Hasta las 12 hrs. del	24	05	2026
Duración	365 días		

Prima de la Póliza

Prima Neta	50,473.54
Recargo por Pago	
Fraccionado	0.00
Derecho de Póliza	965.00
I.V.A. 16%	8,230.17

Importe Total a

Pagar

59,668.71

Descripción del Movimiento

CARTERA

Renovación cartera

Asegurado (s)

**Código
Cliente**

12944850

Nombre

STEVEN MAYA OCHOA

**Fecha Antigüedad
Nacional**

24/05/2012

Plan PREMIER 200 OMNIA

Coberturas y Servicios	Suma Asegurada	Deducible	Coaseguro
Básica			
– Nacional	Sin Límite	34,000.00 pesos	10%
Emergencia de gastos médicos mayores no cubiertos			
– Nacional	1,000,000.00 pesos	34,000.00 pesos	10%
Emergencia Médica en el Extranjero	100,000.00 dls	150.00 dls	No aplica
Asistencia en Viajes	Amparada		
Membresía Médica Móvil	Amparada		
Cero Deducible por Accidente	Amparada		

Total Coberturas 50,473.54

Consulte las coberturas amparadas para cada asegurado en el certificado de cobertura correspondiente

El círculo médico y nivel hospitalario pueden ser consultados por el asegurado en la dirección electrónica gnp.com.mx en la sección de asistencia y contacto.

Vigencia de la Versión

	Día	Mes	Año
Desde las 12 hrs. del	24	05	2025
Hasta las 12 hrs. del	24	05	2026
Duración	365 días		

Prima del Movimiento

Prima Neta	50,473.54
Recargo por Pago	
Fraccionado	0.00
Derecho de Póliza	965.00
I.V.A. 16%	8,230.17

Importe Total a

Pagar

59,668.71

Resumen de Facturación

Facturación Anterior	0.00
Facturación del Movimiento	59,668.71
Total Facturado	59,668.71

Agente DOMINGO JESUS SANTANA LUNA

Clave 0084359001

dls= Dólares Norteamericanos SMGM= Salario Mínimo General Mensual Vigente en la Ciudad de México

Grupo Nacional Provincial, S.A.B.

En caso de requerir mayor información, contáctenos a nuestra línea única de atención a clientes, Línea GNP al 55 5227-9000 o visite gnp.com.mx

Póliza de Seguro Gastos Médicos**Línea Azul****Póliza No.****102275245****Versión****15****Observaciones**

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (denominada en adelante GNP o Compañía) cubre al Asegurado arriba citado y lo protege de acuerdo con las condiciones de este Contrato en caso de accidente o enfermedad, conforme a las coberturas enumeradas y por las sumas aseguradas respectivas, siempre que el accidente o enfermedad se manifieste durante la vigencia de la póliza y no esté excluida conforme a las estipulaciones del Contrato.

“Advertencia: En este Seguro de Gastos Médicos, a partir de que el Asegurado alcance una edad avanzada, las primas tendrán incrementos anuales que pueden ser cada vez más elevados, lo cual se debe a que la frecuencia y monto de reclamaciones de personas de esas edades se incrementa en forma importante. En este sentido, se advierte que, a partir de esas edades, el pago de primas de este seguro podría representarle un esfuerzo financiero importante”.

Este documento no acredita el pago de la Póliza, por lo que es indispensable solicite el comprobante correspondiente.

Artículo 25 de la Ley sobre el Contrato de Seguro.

“Si el contenido de la Póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los 30 días que sigan al día en que reciba la Póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones.”

Este documento forma parte integrante del Contrato de Seguro y de sus Condiciones Generales, las cuales se acompañan a la presente, por lo que forman un documento indivisible. Los derechos y obligaciones se contienen conjuntamente en dichos documentos. Se sugiere al Asegurado consultar las Coberturas, Exclusiones, Limitantes y Restricciones en las Condiciones Generales del Contrato de Seguro. Adicionalmente, las Condiciones Generales también se encuentran en la página gnp.com.mx, puede solicitarlas nuevamente a su Agente de Seguros, llamando al 55 5227 9000 para la Ciudad de México e Interior de la República o mediante el Registro de Contratos de Adhesión de Seguros de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

El tratamiento de los datos personales en Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (GNP) se realiza de conformidad con el Aviso de Privacidad Integral, disponible en la página de internet gnp.com.mx o bien, llamando al 55 5227-9000.

Para cualquier aclaración o duda no resuelta relacionada con su seguro, le sugerimos ponerse en contacto con la Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE) de Grupo Nacional Provincial, S.A.B., ubicada en Av. Cerro de las Torres 395, Colonia Campestre Churubusco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04200, por los siguientes medios: Llamando al teléfono 55 5227 9000 para la Ciudad de México e Interior de la República o Enviando correo electrónico a la dirección: unidad.especializada@gnp.com.mx; o bien contacte a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) con domicilio en Insurgentes Sur 762, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, al teléfono 55 5340 0999 para la Ciudad de México e Interior de la República, al correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx o visite la página condusef.gob.mx.

“En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de Seguros, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 07 de Febrero de 2025, con el número CNSF-S0043-0037-2025.”

Póliza de Seguro Gastos Médicos

Línea Azul

Póliza No.

102275245

CERTIFICADO DE COBERTURA POR ASEGURADO

Versión

15

Asegurado 1 (Titular)

STEVEN MAYA OCHOA

Código Cliente

12944850

Antigüedad

Día Mes Año

Cobertura Nacional 24 05 2012

Día Mes Año

Fecha de Nacimiento 25 09 1981

Sexo:

Masculino

Prima del Asegurado

Prima Neta 50,473.54

Recargo por Pago

Fraccionado 0.00

Derecho de Póliza 965.00

I.V.A. 16% 8,230.17

Importe Total a

Pagar

59,668.71

Coberturas y Servicios

Básicas

Básica

– Nacional

Emergencia Médica en el Extranjero

Asistencia en Viajes

Membresía de Médica Móvil

Opcionales

Cero Deducible por

Accidente

Suma Asegurada

Sin Límite
100,000.00 dls

Amparada
Amparada*

Amparada

Deducible

34,000.00 pesos
150.00 dls

500.00 por servicio

Coaseguro

10%
No aplica

Vigencia de la versión

Día Mes Año

Desde las 12 hrs. del 24 05 2025

Hasta las 12 hrs. del 24 05 2026

Duración 365 días

Prima del Movimiento

Prima Neta 50,473.54

Recargo por Pago

Fraccionado 0.00

Derecho de Póliza 965.00

I.V.A. 16% 8,230.17

Importe Total a

Pagar

59,668.71

*Ver detalle de servicios con costo y sin costo en Condiciones Generales

dls= Dólares Norteamericanos SMGM= Salario Mínimo General Mensual Vigente en la Ciudad de México

Este documento forma parte integrante del Contrato de Seguro y de sus Condiciones Generales, las cuales se acompañan a la presente, por lo que forman un documento indivisible. Los derechos y obligaciones se contienen conjuntamente en dichos documentos. Se sugiere al Asegurado consultar las Coberturas, Exclusiones, Limitantes y Restricciones en las Condiciones Generales del Contrato de Seguro. Adicionalmente, las Condiciones Generales también se encuentran en la página gnp.com.mx, puede solicitarlas nuevamente a su Agente de Seguros, llamando al 55 5227 9000 para la Ciudad de México e Interior de la República o mediante el Registro de Contratos de Adhesión de Seguros de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

En caso de requerir mayor información, contáctenos a nuestra línea única de atención a clientes, Línea GNP al 55 5227-9000 o visite gnp.com.mx

Póliza de Seguro Gastos Médicos

Línea Azul

Póliza No.

102275245

CERTIFICADO DE COBERTURA POR ASEGURADO

Versión

15

Condiciones Especiales

– Cobertura de preexistencia

Periodo de Cobertura	Suma Asegurada
5 – 9 años	\$500,000 pesos
10 años en adelante	\$1,000,000 pesos

– Cobertura de atención en el extranjero

En cualquier caso, el monto máximo a cubrir por esta cobertura será de acuerdo a la siguiente tabla:

Región	Premier 100		Premier 200		Premier 300	
	Primeros \$100,000 pesos	Resto del gasto	Primeros \$100,000 pesos	Resto del gasto	Primeros \$100,000 pesos	Resto del gasto
Metropolitano ⁽¹⁾	50%	25%	40%	20%	35%	17.5%
Noreste ⁽²⁾	40%	20%	35%	17.5%	30%	15%
Noroeste ⁽³⁾	30%	15%	25%	12.5%	20%	10%
Occidente ⁽⁴⁾	30%	15%	25%	12.5%	20%	10%
Sureste ⁽⁵⁾	30%	15%	25%	12.5%	20%	10%

* Esta cobertura no aplica para Premier 400.

– Tope de coaseguro

Coaseguro contratado	Tope de Coaseguro	Tipo de coaseguro
10%	\$109,000.00 pesos	Único

– Monto para Productos de Terapia génica

– Nacional **Monto**
\$ 3,500,000.00 pesos

– Auxiliares mecánicos electrónicos y/o computarizados

– Nacional **Monto máximo a pagar**
\$ 202,000 pesos

El alcance para cada una de las Coberturas descritas en este Certificado de Cobertura por Asegurado se establecen en las Condiciones generales de este Contrato.

Los Certificados de todos y cada uno de los Asegurados, así como las Condiciones Generales de su Póliza serán entregados por GNP al Contratante, quién a su vez se obliga a hacer llegar los citados documentos a cada Asegurado.

El tratamiento de los datos personales en Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (GNP) se realiza de conformidad con el Aviso de Privacidad Integral, disponible en la página de internet gnp.com.mx o bien, llamando al 55 5227-9000.

En caso de requerir mayor información, contáctenos a nuestra línea única de atención a clientes, Línea GNP al 55 5227-9000 o visite gnp.com.mx

Póliza de Seguro Gastos Médicos**Línea Azul****Póliza No.****102275245****CERTIFICADO DE COBERTURA POR ASEGURADO****Versión****15**

Para cualquier aclaración o duda no resuelta relacionada con su seguro, le sugerimos ponerse en contacto con la Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE) de Grupo Nacional Provincial, S.A.B., ubicada en Av. Cerro de las Torres 395, Colonia Campestre Churubusco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04200, por los siguientes medios: Llamando al teléfono 55 5227 9000 para la Ciudad de México e Interior de la República o Enviando correo electrónico a la dirección: unidad.especializada@gnp.com.mx; o bien contacte a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) con domicilio en Insurgentes Sur 762, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, al teléfono 55 5340 0999 para la Ciudad de México e Interior de la República, al correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx o visite la página condusef.gob.mx.

“En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de Seguros, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 07 de Febrero de 2025, con el número CNSF-S0043-0037-2025.”